

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 142

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-24864	GRETHA CAMELA CAMACHO TORRES.	AUTO DE FIJACION DE HONORARIOS.	AUTO 3136 de 24 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 26 de Septiembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 26 de Septiembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc